

Madrid, 13 de julio de 2016

Estimado/a amigo/a:

**El Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—**, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

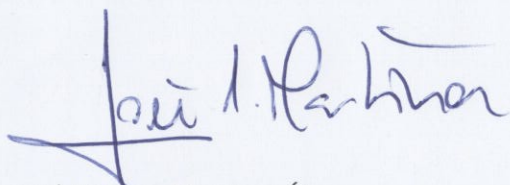
En el marco de este *Plan*, el Instituto de Estudios Fiscales y la AECID organizan el **Seminario “El ciudadano ante la administración: Cómo fomentar el cumplimiento fiscal”**, a celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 3 al 6 de octubre de 2016. El seminario tiene como finalidad concienciar a las administraciones tributarias latinoamericanas en la importancia de profundizar en los estándares de calidad, eficiencia y servicio público a los ciudadanos y elaborar un Libro Blanco de buenas prácticas en las relaciones de la Administración Tributaria y los ciudadanos; y está dirigido a funcionarios que formen parte de las Administraciones Tributarias de los países iberoamericanos.

Con el fin de contribuir a los objetivos del Plan, nos gustaría contar con la participación de la persona que la institución que Ud. representa designe.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas *on line* en la siguiente dirección: [www.aecid-cf.bo](http://www.aecid-cf.bo) hasta el día **21 de agosto de 2016**.

A partir del día 5 de septiembre de 2016 se comunicará el resultado de la selección a los interesados, para que procedan a su aceptación. En caso de que el beneficiario decline su designación, la ayuda recaerá sobre el primer suplente seleccionado, sin que resulte posible que el titular o su organización de procedencia designen a un sustituto.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.



José Antonio Martínez Álvarez  
Director General del Instituto de Estudios Fiscales  
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España